

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCOSMOS S.A.**

“En liquidación” En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de Agosto del 2015, siendo las once horas de la mañana, en las oficinas No. 7 y 8 del centro comercial “Plaza Orellana”, situada en la Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A.; 2. La compañía PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS debidamente representada en este acto jurídico por el Gerente General de la compañía el señor ingeniero JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR y como VICEPRESIDENTE el economista VICTOR NAULA MENDEZ, la que es titular de dominio de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, dentro del capital suscrito de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. “En liquidación” y, 3.- La compañía GALEANOCORP S.A. debidamente representada en este acto jurídico por el Gerente General de la compañía el señor JUAN CARLOS HENRÍQUEZ AGUILAR, la que es titular de dominio de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América dentro del capital suscrito de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. “En liquidación” En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. “En liquidación”. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente Ad Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, el señor JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO por virtud de ser el Gerente General de la compañía. Hasta la presente fecha no se ha instrumentado ni inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador de la compañía por lo cual siguen actuando sus representantes legales.- En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que los accionistas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. “En liquidación”, por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. *Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2014;*
2. *Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; y,*

3. Nombramiento del Comisario.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCOSMOS S.A. “En liquidación” resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2014

El Presidente Ad-hoc solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de Administración, específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, el Secretario mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- i. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014;
- ii. Aprobar el informe de administración, específicamente, el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014; y,
- iii. Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Gerente General indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, en el ejercicio económico 2014 no se obtuvo utilidad alguna, y por el contrario se observa una pérdida de USD 2.028,22, por lo tanto, no hay utilidad alguna que repartir.

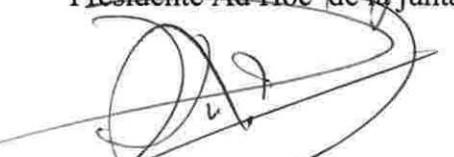
3. Nombramiento de Comisario.

El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2015, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, nuevamente, a la señora CPA Katty Caicedo Cabrera, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad de votos de los accionistas concurrente, resuelve designar a la señora CPA Katty Caicedo Cabrera como Comisario de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde el monto de sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12 horas de la mañana del mismo día.

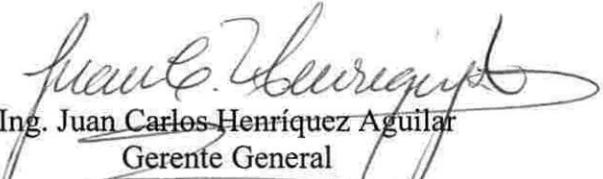

JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR

Presidente Ad Hoc de la junta


HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO

Gerente General - Secretario de la Junta

**p. PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS
ACCIONISTA**

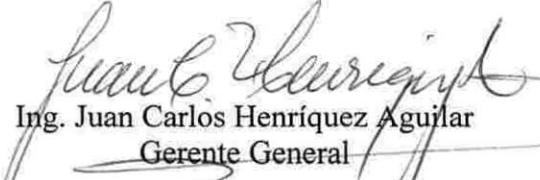

Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar

Gerente General


Econ. Víctor Naula Méndez

Vicepresidente

**p. GALEANOCORP S.A.
ACCIONISTA**


Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar

Gerente General

